

PARA "EL PUEBLO"

El mes de las revoluciones

Revolvió Fernando VII el 29 de Septiembre de 1833; de aquel hombre lo lamentable es que naciera, no que muriese. Muerto y su muerte, fué un bien, casi tan buena como una revolución.

En 1 de Septiembre de 1840 se revolucionó Madrid contra la ley de Ayuntamientos, y la regencia de Cristina, ya esposa de Muñoz. El Ayuntamiento se constituyó en comuna. Los Ayuntamientos ponen en ridículo, no sólo mandar, esta revolución miliciana, ciudadana; el uno, y el peor, es don Luis González Bravo. El otro es don Cándido Nocedal.

El 29 de Septiembre, después del regreso de los generales confinados en Canarias en el «Buenaventura», capitaneado por el alicantino Lagier, de la insurrección de la escuadra, de los sucesos de Galicia, Béjar y Santander, de la batalla de Alcolea, se levanta Madrid y el mismo día 29, la destronada Isabel se interna en Francia con su familia, cónsul González Bravo de 1840, y con Marfori.

La revolución venció. Hiperbólicamente la dijeron «gloriosos», los que la hicieron; con mayor exageración es injusta la negación los hombres de ésta y la anterior generación.

No es despreciable aquella revolución. No hizo todo lo que pudo; hizo más de lo que creen sus detractores. La misma restauración llamóse su continuadora, no su negación. Hijo de la revolución de 1868 se llaman con afanía en la oposición los más de los partidos y de los hombres que con Alfonso XII, la regente Alfonso XIII han gobernado y gobernan. Republicanos y monárquicos hemos celebrado juntos en Madrid muchas manifestaciones en diversos aniversarios, una de esas conmemoraciones mancomunadas con la hosa protesta del gran Costa. El 19 de Septiembre de 1886 nació la última intentona revolucionaria que con el éxito y la República hizo el ejercicio.

¿Por qué nació la última? La principal razón no la única, está en la relativa piedad que evitó los fusilamientos. El general Villacampa fué inducido de la pena de muerte y condenado a que se muriera en el presidio de Medina.

Para recordatorio y holocausto, saludo a los que viven, conmemoración de la memoria de los muertos, voy a publicar la carta con que me honra, enorgullece y ruboriza el señor Godoy, amigo mío, como casi todos estos héroes. Dice así la carta:

«Sr. D. Roberto Castroviido.

Mi respetado y queridísimo amigo: Hace mucho tiempo que no tengo el gusto de verle ni escribirle, porque no quieto molestarlo ni un solo minuto de sus ocupaciones, ni de los

ROBERTO CASTROVIIDO.

Los húlficos contra todo Levante

En Madrid no quieren firmar el tratado con Inglaterra. Se quiere que muera la riqueza agrícola levantina. ¿Qué hará Valencia?

Ayer mañana, a las doce, se celebró la reunión acordada anteayer en el salón de actos de la Diputación provincial, asistiendo los señores Jiménez de Bentosa, Albornoz, Barral, Prósper, Bernal, marqueses de Mascalcer y Castellfort, Sardou y Mora, con objeto de oír de este último lo ocurrido en la sesión celebrada el sábado por la Junta de Protección a la Industria Nacional, para informar sobre el Tratado próximo a firmarse con Inglaterra.

El señor Mora explicó al detalle lo ocurrido en la sesión en la que los representantes de Cataluña y Bélgica se oponieron a la firma del Tratado, aunque no con tanta energía como el de Asturias, que defendiendo los intereses húlficos, consideró la firma de aquél como una desgracia nacional.

El señor Mora habló del gran perjuicio, verdadera ruina, que supondría una ruptura de relaciones con Inglaterra, para la agricultura, y sobre todo, para la referente a la región levantina, aportando datos estadísticos irrefutables, que personalmente entregó al presidente de la Junta, señor Sánchez de Toca, y que causaron gran impresión en el auditorio.

Los señores Prósper, en nombre de la Cámara Agrícola, marqués de Mascalcer, en el del Fomento; Maiques, en el de la Cámara de Comercio, y Albornoz, en el del Ayuntamiento, felicitaron al señor Mora por su actuación, con frases de gratitud por la defensa hecha de nuestros intereses.

Consideraron todos necesaria la presencia del señor Mora en Madrid, para la sesión que se celebraría mañana, en que se votaría el informe, por lo que dicho señor regresaría esta noche a Madrid, imponiéndose gustoso este sacrificio.

Se entabló discusión sobre la actitud a tomar, hablando casi todos los señores allí reunidos, citándose para mañana a la misma hora, en que ya habrá telegrafizado el señor Mora el resultado de la votación.

Este señor propuso la necesidad de crear un organismo, de carácter permanente, integrado por todas las entidades de producción y corporaciones oficiales, que sin perjuicio de estar vigilantes para acudir en cualquier hora en que su actuación se necesitara, se reuniese periódicamente para cambiar impresiones y sostener la comunicación activa en beneficio de la región.

Acogióse la idea con entusiasmo, y se aplaudió á darle realidad para la Asamblea que el próximo domingo se celebrará convocada por el Ayuntamiento, a propuesta del señor Barral.

La pesca científica.

El doctor Velasco Pajares, de la Facultad de Filosofía y Letras, dedicó su discurso de apertura del curso académico al estudio de los «Intereses españoles derivados de la Oceanografía». Creo la parte más importante de su discurso aquella en que abogó por la creación de un Instituto regional de Oceanografía, agrado a la Universidad, que difunda la enseñanza de tan importante ciencia entre los pescadores, y la implantación de escuelas de playa donde se enseñe á construir y reparar útiles de pesca. Esta proposición me hace simpática la personalidad del doctor Velasco Pajares, que debe ser uno de esos sabios que se preocupan de las necesidades del pueblo y se afanan por instruir á las clases humildes. Pero esto, que es admirable en los sabios, es muy peligroso para aquellas clases humildes que se ven amenazadas de verse convertidas en clases universitarias e intelectuales. Siempre he creído que cuando un intelectual se acerca á los obreros, para convertirse en un hombre; para la tarea de convertir en intelectuales á los obreros, á la postre perjudica á éstos, que pueden acabar, tal vez, haciendo versos ó algo peor. Por lo que se refiere á los pescadores, ese futuro Instituto de Oceanografía puede ser mortal para su oficio, porque, al fin, sin ser beneficioso para los pescadores.

A medida que los pescadores vayan sabiendo pescar científicamente, pescarán menos y nosotros comeremos menos salmonetes. Ahora, el aprendizaje lo hacen los pescadores como grumetes, y, aunque sea á fuerza de patadas y pescosetas, algo aprenden, pero una vez convertidos en estudiantes oceanográficos, se les obligará á estudiar la «Historia de la pesca» en libros de textos llenos de citas en latín y griego, y conocerán la definición de la pesca y si es arte ó ciencia y cuáles son sus relaciones con la filosofía y la economía, pero no aprenderán á pescar, como ahora saben los antiguos grumetes de nuestras barcas del «bono», lobas de mar poco científicos, pero que surten el mercado de unos salmonetes riquísimos, cosa que hasta ahora no ha conseguido realizar ningún catedrático.

C. ESPAÑA.

El folletón en cuarta plana

Dulce saco de calabazón y membrillo
DOS PESETAS KILO
La Casa del Azúcar, Abadía San Martín, 6.

RESTAURANT LAS ARENAS

ENTRADA LIBRE
Habiéndose terminado la temporada de baños los restaurantes pueden llegar hasta la escala límita del restaurante.

Toda la región no tiene otra salida, otros mediodías que los ingleses, y si preciso fuera defender la firma del Tratado con Inglaterra, por la fuerza á la fuerza debe recurrir.

ECOS

El problema arrocero-
Comisión a Madrid.

pechos rojos que pueda consagrarse usted a los suyos, pero sepá que esto no arguye olvido ni tibiaza en el venerable respeto que me ha inspirado usted y en el entrañable afecto que le profeso. ¡Cómo que nos une la identidad y perseverancia en nuestros ideales!

En 1 de Septiembre de 1840 se revolucionó Madrid contra la ley de Ayuntamientos, y la regencia de Cristina, ya esposa de Muñoz. El Ayuntamiento se constituyó en comuna. Los Ayuntamientos ponen en ridículo, no sólo mandar, esta revolución milicana, ciudadana; el uno, y el peor, es don Luis González Bravo. El otro es don Cándido Nocedal.

El 29 de Septiembre, después del regreso de los generales confinados en Canarias en el «Buenaventura», capitaneado por el alicantino Lagier, de la insurrección de la escuadra, de los sucesos de Galicia, Béjar y Santander, de la batalla de Alcolea, se levanta Madrid y el mismo día 29, la destronada Isabel se interna en Francia con su familia, cónsul González Bravo de 1840, y con Marfori.

La revolución venció. Hiperbólicamente la dijeron «gloriosos», los que la hicieron; con mayor exageración es injusta la negación los hombres de ésta y la anterior generación.

No es despreciable aquella revolución. No hizo todo lo que pudo; hizo más de lo que creen sus detractores. La misma restauración llamóse su continuadora, no su negación. Hijo de la revolución de 1868 se llaman con afanía en la oposición los más de los partidos y de los hombres que con Alfonso XII, la regente Alfonso XIII han gobernado y gobernan. Republicanos y monárquicos hemos celebrado juntos en Madrid muchas manifestaciones en diversos aniversarios, una de esas conmemoraciones mancomunadas con la hosa protesta del gran Costa. El 19 de Septiembre de 1886 nació la última intentona revolucionaria que con el éxito y la República hizo el ejercicio.

¿Por qué nació la última? La principal razón no la única, está en la relativa piedad que evitó los fusilamientos. El general Villacampa fué inducido de la pena de muerte y condenado a que se muriera en el presidio de Medina.

Para recordatorio y holocausto, saludo a los que viven, conmemoración de la memoria de los muertos, voy a publicar la carta con que me honra, enorgullece y ruboriza el señor Godoy.

Juan Godoy.

Nota: Los sargentos Velázquez, Cortés, Gallego y Bernal, estuvieron en capilla con el general Villacampa y con el teniente González Gallego y Bernal, fallecieron.

Noticia: Los sargentos Velázquez, Cortés, Gallego y Bernal, estuvieron en capilla con el general Villacampa y con el teniente González Gallego y Bernal, fallecieron.

Honor á los vencidos!

Saltado, en esta fecha, á los supervivientes y en Fermín Casero á los hijos de los que murieron. Si Garelano y Albúera hubiesen triunfado con Villacampa y por la República en 1868, no sería española Cuba, pero tal vez sí guiríano siendo Puerto Rico y Filipinas y en dignidad, no sólo en instrucción y riqueza, sería superior España á lo que es ahora.

De los paisanos que aquél día cooperaron con la empresa iniciada por los militares también ha muerto Patricio Cañete, el decano de los republicanos españoles. ¡Leor á todos! El esfuerzo malogrado debe merecerlos gratitud por lo menos; admiración también, que el sacrificio es digno de ser admirado.

ROBERTO CASTROVIIDO.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, el próximo domingo se celebrará á las once de la mañana, en la Lonja, la Asamblea magna para ocuparse de los tratados comerciales que afectan á esta región.

Todos los agricultores, especialmente los cosecheros de tomate, cebolla, pimientos, granadas, melones, naranjas y demás frutos que se exportan á Inglaterra, deben acudir á dicha Asamblea.

Términos populares

Comiendo el acuerdo del Ayuntamiento, el próximo domingo se celebrará á las once de la mañana, en la Lonja, la Asamblea magna para ocuparse de los tratados comerciales que afectan á esta región.

Todos los agricultores, especialmente los cosecheros de tomate, cebolla, pimientos, granadas, melones, naranjas y demás frutos que se exportan á Inglaterra, deben acudir á dicha Asamblea.

En Madrid no quieren firmar el tratado con Inglaterra. Se quiere que muera la riqueza agrícola levantina. ¿Qué hará Valencia?

Ayer mañana, a las doce, se celebró la reunión acordada anteayer en el salón de actos de la Diputación provincial, asistiendo los señores Jiménez de Bentosa, Albornoz, Barral, Prósper, Bernal, marqueses de Mascalcer y Castellfort, Sardou y Mora, con objeto de oír de este último lo ocurrido en la sesión celebrada el sábado por la Junta de Protección a la Industria Nacional, para informar sobre el Tratado próximo a firmarse con Inglaterra.

El señor Mora explicó al detalle lo ocurrido en la sesión en la que los representantes de Cataluña y Bélgica se oponieron a la firma del Tratado, aunque no con tanta energía como el de Asturias, que defendiendo los intereses húlficos, consideró la firma de aquél como una desgracia nacional.

El señor Mora habló del gran perjuicio, verdadera ruina, que supondría una ruptura de relaciones con Inglaterra, para la agricultura, y sobre todo, para la referente a la región levantina, aportando datos estadísticos irrefutables, que personalmente entregó al presidente de la Junta, señor Sánchez de Toca, y que causaron gran impresión en el auditorio.

Los señores Prósper, en nombre de la Cámara Agrícola, marqués de Mascalcer, en el del Fomento; Maiques, en el de la Cámara de Comercio, y Albornoz, en el del Ayuntamiento, felicitaron al señor Mora por su actuación, con frases de gratitud por la defensa hecha de nuestros intereses.

Consideraron todos necesaria la presencia del señor Mora en Madrid, para la sesión que se celebraría mañana, en que se votaría el informe, por lo que dicho señor regresaría esta noche a Madrid, imponiéndose gustoso este sacrificio.

Se entabló discusión sobre la actitud a tomar, hablando casi todos los señores allí reunidos, citándose para mañana a la misma hora, en que ya habrá telegrafizado el señor Mora el resultado de la votación.

Este señor propuso la necesidad de crear un organismo, de carácter permanente, integrado por todas las entidades de producción y corporaciones oficiales, que sin perjuicio de estar vigilantes para acudir en cualquier hora en que su actuación se necesitara, se reuniese periódicamente para cambiar impresiones y sostener la comunicación activa en beneficio de la región.

Acogióse la idea con entusiasmo, y se aplaudió á darle realidad para la Asamblea que el próximo domingo se celebrará convocada por el Ayuntamiento, a propuesta del señor Barral.

Todo cuanto se haga para salvar la riqueza agrícola de Levante nos parecerá poco, pues estamos en momentos de verdadera gravedad.

En la Junta de Protección Nacional, indudablemente será arrollado por el número el ingeniero «señor» Mora.

Si proponen los defensores de los intereses húlficos que á costa de nuestra riqueza agrícola, que es superior á 250 millones de pesetas

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Si hoy se vota en dicha Junta contra nuestra regla, es indispensable que sin perder un leamento se presenten en Madrid de que no tomen decisiones.

Los premios de EL PUEBLO

Grandes concursos de cultura popular

Ha sido afán constante y principalísimo de nuestro periódico elevar el nivel moral e intelectual de las masas. Hoy, más que nunca, es necesario intensificar esta obra de difusión de la cultura. Después de la gran guerra, la humanidad, como extenuada por un titánico esfuerzo, abrumada por el dolor, contempla desconsolada el pasado y no acierta a mirar el porvenir.

Cuando todo parece vacilar bajo nuestros pies, se impone el consejo desinteresado, la obra de solidaridad, que presta aliento a los hombres. No todo ha muerto. Deben revivir las energías del espíritu; deben florecer, de nuevo, los recuerdos y las esperanzas. Es preciso que nos unamos en el amor al trabajo, que será el eterno y único sentido de la vida misma.

Y como EL PUEBLO quiere proseguir su tradición de órgano de las masas populares, instituirá premios para los más inteligentes, para los que revelen mayor devoción al estudio, a cultivar su espíritu.

EL PUEBLO, pues, abre un primer

Concurso de literatura popular e instituye TRES PREMIOS de 150, 125 y 100 pesetas que se destinarán a los

TRES CUENTOS más bellos

escritos por obreros

entendiendo bajo esta denominación lo mismo a los que trabajan en fábricas, minas, campos y talleres que a los obreros de oficio, píes, para nosotros, no existe, en este respecto, ningún motivo de distinción.

Teatro Principal Nueva empresa

COMPÀNIA DRAMÀTICA

María Guerrero Fernando Díaz de Mendoza

10 UNICAS FUNCIONES

Precios.—Por abono: Butaca, 5 ptas.; paleo, 30; a diario: 6 y 35.

Queda abierto el abono hoy y mañana, de once a una y de cuatro a seis.

TEATRO RUZAFÁ

HOY, grandes novedades por

EDMOND DE BRIES

ULTIMOS DÍAS DE ACTUACIÓN

MAGDA DE BRIES

estrenara la parodia de MI HOMBRE.

Debut de la atracción enciclopédica TANIA MEXICAN.

TEATRO APOLÓ

Hoy, miércoles — DOS GRANDES FUNCIONES

Tarde, a las 6:

La moza de mulas

Portentosa creación de la primera tiple cómica ANTONIA FUENTES

La Holandesita

BUTACA DE PREFERENCIA, UNA PESETA

OLYMPIA CATALINA BARCENA

GRAN COMPAÑIA DIRIGIDA POR GREGORIO MARTÍNEZ SIERRA

EL CONFLICTO de MERCEDES

Butaca, con entrada, 4 pesetas.

MOVIMIENTO OBRERO

Una conferencia de Felipe Aláiz

Como estaba anunculado, el sábado día 15

en la conferencia en el local del Sindicato de la Distribución el escritor don Felipe Aláiz, desarrollando el tema «Geografía de la distribución».

La cuestión social—dijo—en su base critica

ellos los aspectos que tienen cierto peligro

para quienes la estudian sin íntima atención

y sin una perseverante adhesión a las realidades

externas.

Explíco este peligro de dos modos: el primero consiste en valorizar excesivamente la inmediatez del espectador, como si nos internáramos en un bosque y la interposición de un árbol nos ocultara la próxima colina. El segundo peligro es al contrario: elevarse tan alto que aquél árbol se pierda de vista, subir a una nube de ilusión y despreciar por pequeñas las cuestiones inmediatas. Esto se llama estudiar la cuestión social desde lejos como se estudian las estrellas.

«Es preciso—añade—juntar de la situación viva y del análisis estrecho, complementando y coordinando uno con otro.

La finalidad de esta función social en la distribución, es variada y compleja. Pero hay un sentido humano de la distribución: es que habrá de contribuir a ella cuando no solo forzados ni esclavizados, sino gestores y determinadores. Para ello necesitarás una Geografía de la distribución. Yo no quiero iniciar ni agotar el tema, sino contribuir a su actualidad.

La Geografía está desplazando a la Historia. El doctor y hasta intuitivo, el teatro histórico. El doctor Reyes Pérez ha escrito un libro sobre la Geografía de la España esteparia, señalando estructura de la despopulation forestal, formulando el crimen de la despopulation forestal, y científicamente probados y científicos para tratar las eriales en bosques y superficies en las que grandes rutas abiertas al trabajo y a la civilización.

Continúa el conferencia señalando las direcciones científicas de una Geografía moderna de la distribución; dice que el movimiento no

NOTICIAS

Suscripción abierta por la Federación Patronal de Valencia y su región para la familia de don Francisco Verge Piá, tenedor de libros de la casa Izquierdo Hermanos, vilmente asesinado el 16 de Septiembre próximo pasado:

Primer lista de donativos:

Señores don Miguel Palomo y Compañía, 25 pesetas; Hijos de Ventura Felut, 50; José March, 25; Luis Salom, 25; Antonio Ocaña, 25; Jaime Badia, 25; Vida de Ramón Canet, 25; Vicente Benlloch, 25; Vicente Chufí, 5; Manuel Alfonso, 15; subdirector de Unión Levantina, 25; Hijos de Xibixell, 15; Francisco Dínebier, 15; Coma Mora y Compañía, 10; Martínez Hermanos en comandita, 5; V. Tamarij, hijo, 5; Hijo de Vicente Ferrer Ballester, 25; F. Romero Clement, 15; José Guillot, 25; Juan Blat Navarro, 25; Bartolomé Montañés, 25; Gerardo Robredo, 15; J. Prat Perceant, 25; Juan B. Carles, 25; Vicente Pichó, 15; Enrique Mirabet, 5; Hijos de Joaquín Lleó, 25; Agrupación de fabricantes de ladrillos, 100; Gremio de maestros horneros, 50; José Llern, 25; Felipe Albiol, 15; Hijo de Andrés Ferrer, 25; José Bisbal, 15; Moreno Hermanos, 25; Juan López, 10; Asensio y Compañía S. en C., 15; Algárra y Domingo, 10; Ernesto Ferrer, 25.

Suma 850 pesetas.

La suscripción continúa abierta en el domicilio social de la Federación Patronal de Valencia y su región, calle del Mar, núm. 53.

La Agrupación de Sociedades Cofradías y Obreras Simples de Valencia, recuerda a todos sus asociados la obligación que tienen de presentar en las oficinas de Hacienda, durante los diez primeros días de cada trimestre, «declaración jurada» de las retribuciones devengadas por los gerentes, jefes y dependientes de cada entidad en el trimestre anterior.

El próximo viernes celebrará sesión la Comisión provincial, siendo presidida por el Gobernador civil señor Gataca Ormachea.

En el expresivo de Barcelona ha salido una comisión del Colegio de Matronas de esta provincia, compuesta por la presidenta doña Filomena Guilló, tesorera doña Concepción Beldá y contadora doña Dolores March, con objeto de asistir a una Asamblea que se celebrará en dicha capital.

El Centro Catalá pone en conocimiento de los señores socios el fallecimiento del miembro de la directiva del mismo, don Santiago Sierra Arán, cuyo entierro se efectuará hoy miércoles a las tres de la tarde.

Se suplica la asistencia encarecidamente.—Casa mortuoria, Vercher, núm. 1.—La Junta.

Ayer fueron recogidos cinco perros en la vía pública y denunciados tres, por no llevar el correspondiente bozal.

El Alcalde firmó ayer los siguientes libramientos:

Amortización Obligaciones empréstito de quince millones, 26.500 pesetas; idem idem Pueblo Nuevo del Mar, 24.000; material impresos, 5.370,22; efectos iluminados y tinta, 278; efectos eléctricos, 126,50; idem paseos, 520; idem conservación edificios, 486,50; idem para riegos, 1.090; materiales limpieza pública, 253.

Ayer se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

La Alcaldía está dispuesta a pagar a los maestros dentro de las normas que le da el Ayuntamiento, y a las cuales no puede faltar.

Al efecto, ha oficiado a la delegación regia de Primera enseñanza para que le envíe las relaciones de indemnización de alquileres, sujetándose al presupuesto, a fin de poderlas abonar inmediatamente.

Esto no obstante para que se haga efectivo el aumento cuando haya consignación para ello, pero tengan presente que ni el pago de imprevistos ni lo del presupuesto extraordinario, nada ello es competencia de la Alcaldía, sino de la Corporación.

A ésta, pues, deben dirigirse los maestros en sus trámites para cobrar el aumento, no al Alcalde.

Recuerdado ayer por alcaldes municipales: Carnes:

Matadero general, 4.350,70 pesetas.

Matadero del Orao, 311,93.

Matadero del Caballal, 143,15.

Estaciones sanitarias, 541,38.

Análisis y examen de substancias, 402,15.

Circulación rodada, 975.

Extraordinarios, 837,79.

Bebidas, 2.508,40.

Total, 10.070,50 pesetas.

Ayer se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

La Alcaldía está dispuesta a pagar a los maestros dentro de las normas que le da el Ayuntamiento, y a las cuales no puede faltar.

Al efecto, ha oficiado a la delegación regia de Primera enseñanza para que le envíe las relaciones de indemnización de alquileres, sujetándose al presupuesto, a fin de poderlas abonar inmediatamente.

Esto no obstante para que se haga efectivo el aumento cuando haya consignación para ello, pero tengan presente que ni el pago de imprevistos ni lo del presupuesto extraordinario, nada ello es competencia de la Alcaldía, sino de la Corporación.

A ésta, pues, deben dirigirse los maestros en sus trámites para cobrar el aumento, no al Alcalde.

Recuerdado ayer por alcaldes municipales: Carnes:

Matadero general, 4.350,70 pesetas.

Matadero del Orao, 311,93.

Matadero del Caballal, 143,15.

Estaciones sanitarias, 541,38.

Análisis y examen de substancias, 402,15.

Circulación rodada, 975.

Extraordinarios, 837,79.

Bebidas, 2.508,40.

Total, 10.070,50 pesetas.

Ayer se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

La Alcaldía está dispuesta a pagar a los maestros dentro de las normas que le da el Ayuntamiento, y a las cuales no puede faltar.

Al efecto, ha oficiado a la delegación regia de Primera enseñanza para que le envíe las relaciones de indemnización de alquileres, sujetándose al presupuesto, a fin de poderlas abonar inmediatamente.

Esto no obstante para que se haga efectivo el aumento cuando haya consignación para ello, pero tengan presente que ni el pago de imprevistos ni lo del presupuesto extraordinario, nada ello es competencia de la Alcaldía, sino de la Corporación.

A ésta, pues, deben dirigirse los maestros en sus trámites para cobrar el aumento, no al Alcalde.

Recuerdado ayer por alcaldes municipales: Carnes:

Matadero general, 4.350,70 pesetas.

Matadero del Orao, 311,93.

Matadero del Caballal, 143,15.

Estaciones sanitarias, 541,38.

Análisis y examen de substancias, 402,15.

Circulación rodada, 975.

Extraordinarios, 837,79.

Bebidas, 2.508,40.

Total, 10.070,50 pesetas.

Ayer se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

La Alcaldía está dispuesta a pagar a los maestros dentro de las normas que le da el Ayuntamiento, y a las cuales no puede faltar.

Al efecto, ha oficiado a la delegación regia de Primera enseñanza para que le envíe las relaciones de indemnización de alquileres, sujetándose al presupuesto, a fin de poderlas abonar inmediatamente.

Esto no obstante para que se haga efectivo el aumento cuando haya consignación para ello, pero tengan presente que ni el pago de imprevistos ni lo del presupuesto extraordinario, nada ello es competencia de la Alcaldía, sino de la Corporación.

A ésta, pues, deben dirigirse los maestros en sus trámites para cobrar el aumento, no al Alcalde.

Recuerdado ayer por alcaldes municipales: Carnes:

Matadero general, 4.350,70 pesetas.

Matadero del Orao, 311,93.

Matadero del Caballal, 143,15.

Estaciones sanitarias, 541,38.

Análisis y examen de substancias, 402,15.

Circulación rodada, 975.

Extraordinarios, 837,79.

Bebidas, 2.508,40.

Total, 10.070,50 pesetas.

Ayer se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

La Alcaldía está dispuesta a pagar a los maestros dentro de las normas que le da el Ayuntamiento, y a las cuales no puede faltar.

Al efecto, ha oficiado a la delegación regia de Primera enseñanza para que le

Por telégrafo y teléfono

LOS CAMBIOS CIERRE DE BOLSA

Madrid, 3

Cambios París. 49/95

Cambios Londres. 29/06

Marco. 0/45

DE BARCELONA

Detención

A última hora de anoche se supo que en Gerona había sido detenida María Aché, de nacionalidad francesa, la cual huyó de Francia al enterarse de la detención en Cervera de Antonio Jiménez.

La María Aché es amante del detenido Jiménez, y se la supone complicada en el asalto y robo al tren.

El jefe de la brigada especial que fué a Cervera a ver a los detenidos, ha regresado, confeccionando extensamente con el juez instructor del sumario.

Parce ser que se habló en la entrevista de la necesidad de pedir la inmediata extradición de los detenidos.

Querella

El oficial de complemento del Cuerpo Jurídico don Manuel María Rosas ha presentado una querella por injurias contra el director de «La Nueva Publicidad».

El juzgado de la Universidad practica diligencias.

El señor Rosas prestó servicio en la Central de Correos durante la pasada huelga.

En la Audiencia

Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa instruida por asesinato de Arcadio Torner, hecho ocurrido en 1920, y por el cual aparecen procesados Pablo Vendrell, Juan Prim y Juan Almáral.

El fiscal pide para cada uno de los procesados la pena de ocho años de presidio mayor.

Los procesados han negado toda participación en los hechos de autos.

La prueba testifical ha sido desfavorable para los procesados.

La vista se suspendió al mediodía, para reanudarla a las cinco de la tarde.

Para las días 6 y 7 está señalada la vista de la causa instruida por asesinato del inspector de policía señor Espejo.

Los procesados por este suceso son: José Domingo y Emiliiano Lauriaga.

El fiscal pide para cada uno de los procesados la pena de muerte.

Violento incendio

Esta mañana, en la carretera de la Bordeta, se ha declarado un violentísimo incendio en un solar, en donde hay instaladas gran número de barracas, ocupadas por familias humildes. El incendio destruyó la totalidad de las viviendas.

Resultó con quemaduras graves una anciana, y con otras menos graves varias personas, entre ellas algunos chiquillos.

Expediente

El comisario de policía señor Coll, instruye expediente contra un inspector y un aspirante, en averiguación de ciertos hechos ocurridos con motivo de un robo de telas en Sabadell.

Verdicto de inculpabilidad

En la Audiencia ha terminado esta tarde a última hora la vista causa instruida por la muerte de Eduardo Caine ocurrida en Tarrasa en Septiembre de 1920.

El veredicto ha sido de inculpabilidad, pero el tribunal ha accedido a la revisión del proceso por nuevos jurados.

La inauguración del ferrocarril Ripoll-Puigcerdá.

Comunican de Puigcerdá que ha tenido lugar en aquella población la inauguración oficial del ramal del tren que va de Ripoll a dicha ciudad.

El público acudió a la llegada del convoy resultando un acto solemnísimo en el que hubo enorme gentío.

La ciudad está adornada, asistiendo todas las autoridades al acto.

Del asalto al tren

El juez que entiende en la causa por el atentado del atraco de Pueblo Nuevo ha celebrado extensa conferencia con el comisario de policía señor Marín, tratándose en ella de las detenciones últimamente practicadas.

Los detenidos en Cervera, por la policía francesa no se tiene noticia oficial en el juzgado.

El letrado señor García Termona ha pedido reforma del auto de procesamiento del practicante Casamill, pero dicha petición ha sido rechazada.

Mujer detenida

La guardia civil ha detenido en Gerona a una mujer llamada María que parece ser la ex amante del detenido en Cervera, Antonio Jiménez, con quien iba a reunirse.

HAVAS.

La "Gaceta"

Publica los decretos siguientes: Nombrando al conde de Colomé comisario regio de la Exposición Hispano Americana en Sevilla.

Dispone que los empleados subalternos del Estado constituyan un Cuerpo general, divididos en las secciones correspondientes en cada uno de los ministerios e integrada en categoría por seis clases, cuya dotación y denominación son las siguientes:

Porteros mayores, 5.000 pesetas; primeros, 4.500; segundos, 4.000; terceros, 3.500; cuartos, 3.000; quintos, 2.000.

Cada una de las clases del número total de individuos que compongan los escalafones se aplicará el siguiente tanto por ciento:

Porteros primeros, 5; segundos, 10; terceros, 20; cuartos, 30; quintos, 35.

Los servicios de limpieza de los departamentos y oficinas del Estado, se realizarán por mujeres, nombradas en proporción que no excede del 20 por 100 del número de empleados subalternos comprendidos en cada escalafón.

Para dotar estas plazas de auxiliares se amparará la tercera parte de las vacantes que ocupan en las clases de porteros quintos, asignándose dotación no inferior de 1.000 pesetas.

Los derechos pasivos se regirán por la ley general de clases pasivas.

La jubilación forzosa será a los 65 años, exceptuando aquellos que tengan carácter técnico los cuales seguirán constituyendo escalafón especial.

Firma de Guerra

Los decretos firmados por don Alfonso, son los siguientes:

Dispone que el teniente general señor Lu-

Aniversario de la toma de Sebt.

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la toma de Sebt, el coronel jefe del regimiento del Rey, cuya fuerza se distinguió en aquella operación, ha dirigido un telegrama felicitando a las fuerzas de este regimiento, que están en África.

Los jefes y oficiales se reunieron en fraternal banquete.

Burguete a Madrid

Málaga.—Por noticias fidedignas se sabe que a Burguete le acompañarán el general Jordana, varios jefes de Estado Mayor y otros ayudantes, para todos los cuales se han sacado billetes en el expres.

Se confirma el viaje de Burguete.

El ministerio de la Guerra han confirmado que Burguete saldrá mañana de Tetuán. Llegará a Madrid el jueves en el expres de Andalucía.

Le acompañarán un ayudante, el secretario y un mecanógrafo.

Después de un viaje de estudio por Europa, Alba califica la política española de mezquina y lamentable

Ha terminado el verano regresando a Madrid, Alba.

La mayor parte del verano ha viajado por Europa y ha estudiado el movimiento político que realizan los países en reconstrucción.

Se muestra optimista y satisfecho por las enseñanzas adquiridas para su regreso a España que vive a presentar con la realidad descolonizada que le entraiste.

Dice que mientras Alemania, Bélgica y Francia se han renovado y la política se ha elevado a la altura de los grandes pueblos, aquí encuentra que sigue siendo la actualidad el mismo tema ráquítico de personalismos que habían planteado cuando se cerraron las Cortes y la edad reglamentaria.

Concediendo la cruz de Mérito Militar, por servicios en la campaña de Marruecos, a los brigadiers don Francisco Nella y don Miguel Fresnedo.

Dispone que los brigadiers en situación de primera reserva don Gerardo Alvear, don Miguel de Castro y don Jerónimo Aguado pasen a la segunda reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Promoviendo a brigadier al coronel de infantería don Mario Musner y destinándole a mandar la primera brigada de la 15 división.

Dispone que el jefe del ejército en situación de primera reserva don Enrique Díaz, pase a la segunda reserva, por cumplir la edad reglamentaria.

Además una extensa combinación de mandos que afectan a varios coroneles.

El "Diario de Guerra"

Publica las reglas que regirán para los viajes de los alumnos de la Academia de artillería en el presente curso.

A Además publica una circular indicando que las instancias pidiendo el ingreso en los Cuerpos especiales no deben cursarse al ministerio de la Guerra, sino a los jefes de los Cuerpos indicando reemplazo, caja, sueldo o jornal.

Los que deseen ingresar en la brigada obrera, dirigirán la instancia a los jefes de Estado Mayor ó al capitán general.

Combinación de altos cargos-Huelga de vendedores de periódicos

El subsecretario de la Presidencia señor Marfil, ha manifestado que el presidente había desechado con don Alfonso, sometiéndole a la firma los siguientes nombramientos:

Director general de Correos y Telégrafos, al señor Rodríguez Viguri.

Subsecretario de Fomento, a don José Estrada.

Comisario regio de Pósitos, al marqués de Valdavia.

Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, a don Juan Cervantes.

Refiriéndose el subsecretario a la huelga de vendedores de algunos periódicos, ha dicho que nada tiene que ver esa huelga con el último real decreto, que en nada varía las confecciones en que antes se hacía la venta.

La huelga puede tener carácter particular entre las empresas y la sociedad de vendedores.

Respecto a la noticia publicada por algunos periódicos, sobre que hubiera conferenciado el director de Administración local y él, con el presidente, acerca del expediente Picasso, ha dicho que era inexacta la noticia.

El primero habló con el presidente acerca de asuntos de la dirección de Administración y él, por su parte, todos los días despacha con el presidente.

«Nosotros—afadió—, somos ministeriales, y en este asunto no atendemos más que a la ley y a la conciencia.»

En Gobernación

Hablando con los periodistas les ha dicho el subsecretario del ministerio de la Gobernación, que no es cierto que el ministro señor Pintiés haya celebrado una conferencia con el director de Administración local.

Añadió que el conflicto de vendedores de periódicos, no obedece al decreto publicado estos días regulando la venta.

El jefe del expresado conflicto es don Alfonso.

Después lo hicieron los ministros de Hacienda y Gobernación, a quienes correspondía.

El señor Pintiés permaneció largo rato en la cámara regia.

Dice Pintiés

El ministro de la Gobernación, señor Pintiés ha manifestado que se detuvo en palacio, despachando con don Alfonso, para informarle de los resultados de la reorganización de los servicios de Correos, que será extensísima y fundamental.

Hizo grandes elogios del nuevo director general, señor Rodríguez Viguri, confiando que su gestión será muy provechosa.

El ingreso en la aviación militar

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota anunciando que los reclutas del reemplazo de 1922 que sean operadores de laboratorios fotográficos y deseen ingresar en la aviación militar, pueden solicitarlo por inscripción dirigida al coronel señor Soriano, diciendo la casa en donde prestan servicio, número que les corresponde en el sorteo, puebla ó distrito por donde cubran cupo, acompañando documento ó certificado que demuestre su aptitud y expresando el jornal que perciben.

El "Jaime I"

El acorazado «Jaime I» ha llegado á Málaga, donde esperan órdenes del Gobierno.

Regreso y marcha

Regresó de Santander el señor Maura, y marchó á Alhama de Aragón el general Berenguer, quien está en el Monasterio de Piedra para conferencias con Sánchez Guerra.

Boda

En Zarauz se ha celebrado la boda de la princesa Margarita Máximo de Borbón con el conde Pagán, jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Negocios Extranjeros de Italia.

Firma de Guerra

Los decretos firmados por don Alfonso, son los siguientes:

Dispone que el teniente general señor Lu-

informe sea llevado al ministerio de Estado porque precisará ponerlo en limpio para que el Gobierno pueda estudiar detenidamente lo que conviene para resolver en definitiva.

La fecha de la devolución coincidirá con el viaje de don Alfonso á Salamanca y el regreso con la visita del shah de Persia y actos que se verifiquen en su honor.

Después don Alfonso emprenderá un viaje a Sevilla, regresando el día 21 y en el transcurso de esos días el Gobierno examinará el tratado con Inglaterra, resolviendo definitivamente.

Entonces será la ocasión de conocer la actitud y decidir con certeza las soluciones que se adopten. Antes será avenurable el hacerlo.

En resumen, cree que para el día 18 ó 20 de este mes quedarán completamente despejada la situación.

Respecto a quanto me concierne, lo único que puedo decir es que yo cumpliré inexorablemente mis deberes.

La comisión protectora de las industrias nacionales

El presidente de la Comisión protectora de las industrias nacionales señor Sánchez de Tocino, muéstrase muy reservadísimo respecto al acuerdo que pueda adoptarse en la reunión de mañana.

Se sabe que se ha repartido entre los vocales de la comisión el proyecto de tratado con Inglaterra para lo que estudien detenidamente.

Este parece indicar el propósito de encontrar la solución mañana en forma que satisfaga á los huellos asturianos en relación con la solución de carácter protectionista que se apuntará en la Junta de Aranxeles.

Este significaría el calmar los exaltados espíritus de la región asturiana y evitar una guerra ó conflicto con Inglaterra.

Dicha fórmula debe ser admitida sin represalias por Inglaterra, sin perjudicar á las provincias de la región de Levante.

Por esto se define la dificultad de hallar la solución deseada, pero se busca ésta infatigablemente.

Se afade que Inglaterra no rechazaría el aplazamiento de algunos días para la ratificación del tratado.

Con que rija para la primera quincena de Noviembre se dará por satisfecha.

El consejo de ministros

Para mañana á las cuatro de la tarde está convocado el consejo de ministros.

«Cuando llegó á Madrid—dijo—veo dolorido que lo único de que se habla es de Roma, no en la

Sucesos

El ex sargento Ribes, contrabandista. Detención de un empleado municipal

Desde algún tiempo venía observando el celoso empleo del arbitrio de carnes Andrés Ruiz Arroyo (a) Maravilla que el ex sargento de la guardia civil Francisco Ribes realizaba ciertos viajes sospechosos al puerto, lo que hizo que aquél se pusiera en guarda.

Efectivamente, hallándose ayer de servicio el referido agente, invitó al sospechoso en beneficio a que bajase del tranvía con objeto de reconocer un paquete que llevaba y que trató de ocultar. Ribes se negó a aparecer y Maravilla, en cumplimiento de su deber, le requirió de nuevo para que facilitase el registro, pero el ex guardia, considerándose todavía inviolable, agredió al digno empleado municipal, tratando incluso de hacer uso de un revólver que llevaba.

Andrés Ruiz repelió la agresión con la energía propia de quien tiene que habérselas con matadores y contrabandistas, y el ex sargento resultó con algunas heridas en la cara, de las que fue curado en la Casa de Socorro del Puerto.

Las sospechas del celoso funcionario municipal se confirmaron porque del paquete cuyo examen se trataba de impedir surgieron 138 cigarros propios, dos botes de tabaco inglés y unos alucados.

Lo más asombroso del caso es que se devolvieron a Andrés Ruiz, el empleado del Ayuntamiento que había cumplido con su deber. Fue puesto a disposición del juzgado.

Contra el ex sargento Ribes a quien se le encipió el contrabando y un revólver, ninguna determinación se adoptó, pero esperamos que la intervención de la abogacía del Estado y de la Tabacalera den al sumario que con tal motivo se instruye la orientación natural de persecución del contrabando, procursando al contrabandista y recompensando al celoso abnegado de los intereses que le están confiados, sobre todo teniendo en cuenta que Andrés Ruiz es un hombre dignísimo y honrado.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de éste, aún no han sido detenidos.

Francisco Guzmán Martínez usa nombre supuesto, pero al ser confrontada su ficha se ha descubierto que es un reclamado de la justicia, por diversas fechorías de esta índole.

El juez de guardia don Pedro Abal, ha encargado la cárcel al detenido.

DESCRIPCIÓN.

Ayer tarde, el niño de ocho años de edad, Eduardo Graciada Rojas, encontrándose en la calle de Sagunto, junto a la pared, fue alcanzado por un chaleco.

Los otros dos compañeros de